HENORSA, S. A.

Balance de disolución

Comunica su disolución y liquidación simultánea, por acuerdo de su Junta general extraordinaria de 1 de abril de 2003, con base al siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	115.375,59
Deudores	6.846,96
Tesorería	26.616,74
Total Activo	148.839,29
Pasivo:	
Capital social	138.230
Reserva legal	7.822,33
Dif. Ajuste capital euros	2,78
Pérdidas y Ganancias	708,45
Provisión gtos. liquidación	2.075,73
Total Pasivo	148.839,29

Santander, 1 de abril de 2003.—El Liquidador, Juan Oruña Barros.—15.603.

HERCASOL, S. A., SIMCAV

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, el día 22 de Mayo de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 23 de Mayo de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.-Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.--Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas y sobre la obligación de los propios accionistas de sociedad de inversión mobiliaria de capital variable de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley societaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General así como el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 22 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Juan Díaz-Morera Puig-Sureda.—16.272.

HEREMARC INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 21 de mayo de 2003, a las quince horas,

en primera convocatoria, y 22 de mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso. Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.-Participaciones significativas.

Sexto.-Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoria de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Justo José Ariza Torri-jo.—16.659.

HERMANOS RODRÍGUEZ GÓMEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Hermanos Rodríguez Gómez, Sociedad Anónima, a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de mayo de 2.003, a las diez horas, en el domicilio social y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social en la suma de 121.702,5 euros mediante la emisión de 20.250 acciones ordinarias de 6,01 euros de valor nominal, con cargo a aportaciones dinerarias y una prima de emisión de 28,76 euros por acción, con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas y en su caso, modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Segundo.—Modificación del régimen de administración de la sociedad sustituyendo el administrador único por un consejo de administración y modificación de los artículos 17,18 y 19 de los estatutos sociales.

Tercero.—Protocolización de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto integro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, se hace constar la propuesta de supresión del derecho de suscripción preferente de los socios en el aumento del capital y que desde la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los mismos en el domicilio social, sendos informes elaborados por el órgano de administración y el auditor de la sociedad sobre esta propuesta, con los extremos exigidos por el artículo 159 de la Ley vigente.

Vigo, 21 de abril de 2003.—El Administrador Único, Cándido Rodríguez Miranda.—16.695.

HERPLAN 99 INVERSIONS, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 21 de mayo de 2003, a las quince horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 22 de mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso. Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Acuerdos a adoptar en su caso. Quinto.—Participaciones significativas.

Sexto.-Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoria de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Planas Oliveras.—16.662.

HERTASA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 21 de Mayo de 2003, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y 22 de Mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.